

"INMOPAEHI S.A"

Dirección: Décima Cuarta N 899 int. Avenida 7 de octubre Mz-13.

Teléfono: 052750107 / 0939270506

Quevedo - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A." PERIODO 2017

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10h30, en las oficinas de la COMPAÑIA "INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S.A." , ubicada en la Provincia de los Ríos Cantón Quevedo, Barrio Central. Calle Décimo cuarta Numero 899, intersección Avenida 7 de octubre Manzana 13 piso 1 Oficina 1 , se reunieron los accionistas de la compañía a saber.- **Guillermo Leon Restrepo Rico**, propietario de 90% de las acciones; **Guillermo León Restrepo Villa**, propietario del 10 % de las acciones.- Todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (\$20000.00), acciones que totalizan el capital suscrito de la sociedad. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de los prescrito en la Ley de Compañías y en el estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguiente puntos del orden del día. 1) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.** 2) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales;** 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;** 4) **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.** 5) **Destino de las utilidades.** 6) **Aprobar el porcentaje de Reserva Facultativa.** Se encuentra presente el Comisario señor **VIDAL FRANCO ANDRES CAMILO**, quien fue convocado en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta, La presidencia deja constancia que se encuentra presente, el Comisario, como también se encuentra presente la totalidad del capital social pagado a la compañía. Dirige la reunión el señor **JOSE DAVID YUNHON OSPINA** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor **LUIS ANTONIO DURAN ANAYA**, El Presidente de la Junta declara legalmente Instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Dia:**

Toma la palabra el señor **LUIS ANTONIO DURAN ANAYA**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea los estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018, Los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General, Terminada su intervención. La presidencia concede la palabra al accionista Señor. **Guillermo León Restrepo Rico**, quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben los Estados Financieros y el Balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se procede a su aprobación por unanimidad. Inmediatamente se pasa al tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** La presidencia concede la palabra al Señor. Gerente General el mismo que explica detalladamente que este año no ha sido posible partir don la actividad por la que fue creada, Por lo tanto los Estados Financieros son el fiel reflejo de la Compañía en el presente año. Concluida la lectura del Informe y la explicación detallada que expuso, la Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración durante el ejercicio económico inmediato anterior. **Tercer Punto Del Orden Del Dia:** Conocer el informe del Comisario señor **VIDAL FRANCO ANDRES CAMILO**, La presidencia le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe, el mismo que realiza una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario. El señor **GUILLERMO LEÓN RESTREPO VILLA**, mociona que el informe sea aprobado íntegramente, Realizado el escrutinio por secretaria, se

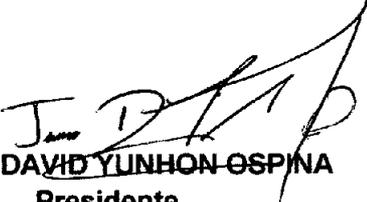
"INMOPAEHI S.A"

Dirección: Décima Cuarta N 899 int. Avenida 7 de octubre Mz-13.

Teléfono: 052750107 / 0939270506

Quevedo - Ecuador

verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día:** La Presidencia manifiesta que siguiente el orden del día, es necesario que la Junta se pronuncie y se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2018, Toma la palabra el Señor. **GUILLERMO LEÓN RESTREPO RICO**, mociona para el cargo de Comisario al señor **VIDAL FRANCO ANDRES CAMILO**, moción que es respaldada por la Junta General, la misma que es aprobada por unanimidad. **Quinto Punto Del Orden Del Día:** Toma la palabra el señor **GUILLERMO LEÓN RESTREPO VILLA**, y solicita a la Junta General que la utilidad del presente año, queden en el patrimonio con el objeto que en el futuro se pueda capitalizar, Moción que es aceptada por unanimidad por la Junta General. **6) Aprobar el porcentaje de Reserva Facultativa**, al tratar este punto toma la palabra el sr **GUILLERMO LEÓN RESTREPO RICO** y solicita se de lectura al artículo del Estatuto de la Compañía, con el objeto de tomar una decisión, por secretaria se lee el ARTICULO TRIGESIMO CUARTO DE LAS UTILIDADES.- en la que deja claramente especificado que La Junta general de Accionistas, acordara la formación de una Reserva Facultativa, con esta aclaraciones mociona que sea el 5% de las utilidades descontando el 15% de trabajadores y el Impuesto a la Renta, Moción que tiene el respaldo de la Junta General y es aceptada por unanimidad.. Sin tener nada más que tratar el Presidente dispone un receso de 30 minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso de tiempo se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes. Ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de la cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con 10 minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


JOSÉ DAVID YUNHON OSPINA
Presidente


LUIS ANTONIO DURAN ANAYA
Secretario - Gerente


GUILLERMO LEÓN RESTREPO RICO
Accionista


GUILLERMO LEÓN RESTREPO VILLA
Accionista